Núm. de mozos sorteados 11 — Ayuntamiento de Peramola — Núm. de orden dentro del partido 19

Día señalado para el sorteo 10 *de Febrero de 1907.*

Día señalado para la presentación ante la Comisión mixta, ______ *de* ______________ *de 1907.*

	Número del sorteo	NOMBRES DE LOS MOZOS	NOMBRES DE LOS PADRES	PRESENTADO ante la Comision mixta: DIA	MES	AÑO	Exclusiones y excepciones: Talla	Física	Legal	DECLARACIONES DEL AYUNTAMIENTO: Ausentes y prófugos	Pendientes de reconocimientos y de recurso	EXCLUIDOS: TOTALMENTE	TEMPORALMENTE	SOLDADOS	APELACIONES	REVISION DE: 1908	1909	1910
B	1	Francisco Bonet Baró	Francisco y Ramona				1'601	U						Sold.°				
	2	Miguel Espuñes Bach	José y Teresa							A. p.°								
B	3	Ramon Armengol Sabartés	Domingo y Francisca				1'600	U						Sold.°				
B	4	Francisco Vilaginés Vallerés	Francisco y Teresa				1'600	U						Sold.°				
B	5	Fermin Oliva Agulló	Francisca y Antonia				1'700	U						Sold.°				
	6	Francisco Vilá Codina	Vicente y Maria				1'560	[illegible]				Ext.						
B	7	José Puig Ginestá	José y Antonia				1'644	U						Sold.°				
B	8	Esteban Colomés Vilaginés	Pedro y Francisca				1'632	U						Sold.°				
B	9	Pedro Jou Estany	Mariano y Teresa				1'730	U						Sold.°				
B	10	Pablo Codina Puigcernau	Juan y Josefa				1'660	U						Sold.°				
B	11	Miguel Majoral Torrés	Ramón y Maria				1'605	U						Sold.°				

Servei d'Arxius, Estudis i Informació de la Diputació de Lleida
Censos - Peramola - 1907, pàgina 1

Partido de Solsona

Cupo n.os 1, 3, 4 y 5.

números	
números	
números	
números	
números	
números	

PUEBLOS AGREGADOS

BASE PARA EL REPARTO: Art. 31 — ; Soldados 9; Pendientes 4 — TOTAL BASE 9

CUPO: por enteros 4; por décimas —

Total 4 soldados.

Reemplazo de 1907

DECLARACIONES DE LA COMISION MIXTA

N.º	UTILES CONDICIONALES Y PENDIENTES DE CURACIÓN	EXCLUIDOS: TOTALMENTE	EXCLUIDOS: TEMPORALMENTE	SOLDADOS	PENDIENTES DE RECURSO	PRÓFUGOS	REVISIONES DE 1908	REVISIONES DE 1909	REVISIONES DE 1910	OBSERVACIONES
1				Sol. rel. 15 Julio						Calld.º y recond.º del 2.º Barna
2						Prof. rel. 15 Julio				Se inty.º expd.e prof.º re.da cert.f del acuerdo
3				Sol. rel. 15 Julio						Se informa á Capitanía Gral 4.ª Región que puede otorgarle el indulto de desertor. Com. 21 Julio 1912
4				Sol. rel. 15 Julio						Se informa al Capitán General 4.ª Región que puede otorgarle el indulto de desertor. Com. 14 Septbre 1912
5				Sol. rel. 15 Julio						Redimido según relación 11 Enero 1908
6		Y 121-10-21.ª Com 18 Mayo 1907 rel 15 Julio								
7				Sol. rel. 15 Julio						Calld.º y recond.º del 3.º Barna
8				Sol. rel. 15 Julio						Calld.º y recond.º del 8.º Barna
9				Sol. rel. 15 Julio						
10				Sol. rel. 15 Julio						
11				Sol. rel. 15 Julio						Calld.º y recond.º del 2.º Barna

Imp. C. Misericordia—Lérida

Servei d'Arxius, Estudis i Informació de la Diputació de Lleida
Censos - Peramola - 1907, pàgina 2